

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16119 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Abril Villalba Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Abril Villalba, documento nacional de identidad 18.405.033-L, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Didáctica de la Lengua y la Literatura», adscrita al Departamento de Didácticas Especiales, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16120 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don José María Gómez Llorente Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José María Gómez Llorente, documento nacional de identidad 51.338.550-C, Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Fundamental y Experimental, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16121 *RESOLUCIÓN de 28 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Sara Darias Curvo Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Sara Darias Curvo, documento nacional de identidad 43.622.357-M, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16122 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María Montaner Martorell, en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-194), en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica» y el Departamento de Composición Arquitectónica, a don José María Montaner Martorell, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 29 de junio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

16123 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Mercedes Gallardo Medina Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal» del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal» del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo, a favor de doña Mercedes Gallardo Medina, con documento nacional de identidad número 29.078.007, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto

nombrar a doña Mercedes Gallardo Medina Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de «Biología Vegetal» del Departamento de Biología Vegetal y Ciencias del Suelo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 29 de junio de 1999.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

16124 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña María Cristina Orio Díaz Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fisioterapia».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 24 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña María Cristina Orio Díaz, documento nacional de identidad 13.689.364-V, Profesora titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Fisioterapia», adscrita al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 29 de junio de 1999.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

16125 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Ana María Serra Tort, en el área de conocimiento de «Física Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar

Catedrática de Universidad (CU-196), en el área de conocimiento de «Física Aplicada» y el Departamento de Física e Ingeniería Nuclear a doña Ana María Serra Tort, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 29 de junio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

16126 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Javier Gil Mur en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-193), en el área de conocimiento de «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica» y el Departamento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, a don Javier Gil Mur, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 29 de junio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

16127 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Sebastián Sallent Ribes en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña, de 2 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

De acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley de 25 de agosto de 1983, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto antes mencionado, he resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-200), en el área de conocimiento de «Ingeniería Telemática» y el Departamento de Matemática Aplicada y Telemática, a don Sebastián Sallent Ribes con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 29 de junio de 1999.—El Rector, Jaume Pagès i Fita.

16128 *RESOLUCIÓN de 29 de junio de 1999, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Jesús Manuel Torres Palenzuela Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 29 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada, a favor de don Jesús Manuel Torres Palenzuela, con documento nacional de identidad número 42.096.626, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma